

Piriápolis, 13 de noviembre de 2019.

Circular N.º 461



Sres. Concejales:

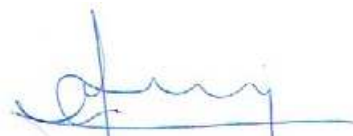
Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 14 de noviembre 2019 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Se recibe a gestionantes del Eexp 2017-88-01-19276

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 589
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03		
04	2015-88-01-10055	Apoyo económico centro de rehabilitación ecuestre
05	2019-88-01-18604	Camión para mudanza
06	2019-88-01-09710	Autorización para acondicionar espacio público
07	2019-88-01-17326	Transposición de rubro
08	2017-88-01-19276	Prórroga para retiro de contenedor
09	2019-88-01-15905	Higiene NL Repuestos
10	2019-88-01-14589	Higiene Colegio San Francisco
11	2019-88-01-11884	Apoyo para persona para atención cursos INEFOP
12	2019-88-01-15150	Escenario, baños y amplificación
13	2019-88-01-16092	Aguas servidas
14	2017-88-01-13445	Centro Comunal Playa Grande
15	2019-88-01-18281	Promoción y animación Mickey Mouse
16	2019-88-01-16068	Autorización Reyna Center Park
17	2019-88-01-05042	Proyecto Descubre Piriápolis (Vintage tour)
18	2019-88-01-16346	Higiene La Cardota
19	2019-88-01-16422	Higiene Pollópolis
20	2019-88-01-16334	Higiene Sanitaria Piriápolis
21	2019-88-01-16314	Higiene Provisión Pilar
22	2012-88-01-18449	Venta de leña Playa Verde
23	2019-88-01-18477	Materiales para habitación
24	2019-88-01-18446	Autorización para espectáculo
25	2019-88-01-18391	Cambio de lugar en Feria La Pasiva
26	2017-88-01-21283	Aguas servidas
27	2019-88-01-15394	Apoyo para realizar pozo séptico
28	2019-88-01-07466	Llamado integral áreas verdes
29	2019-88-01-06493	Carro de venta de tortas fritas

30	2014-88-01-06070	Materiales para construir
31		
32	VARIOS	
33		
34		



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 590. En el Municipio de Piriápolis a los 14 días del mes de noviembre de 2019 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes, René

Graña. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 589 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Se recibe a representantes de SUNTMA Sr. Cristian Sena, Sr. Ismael Sequeira, Sr. Sergio Castro y Sr. Jonny Bouyssounade, gestionantes del Eexp 2017-88-01-19276.** “Se nos dijo que el Municipio se haría cargo del costo de mantener el contenedor en el Muelle Stella Maris.” **Alcalde:** Se deben utilizar los U\$S 3.000 (dólares americanos tres mil) que se pusieron como garantía. Por su parte el SUNTMA se comprometió a retribuir aportando mejoras al muelle. Solicitamos que se nos envíe rendición de cuentas de lo que se ha pagado hasta ahora con el dinero que aportó el Municipio, la colaboración que se podría llegar a hacer tendrá que ser el año que viene, este año ya no se cuenta con rubro. Cuando llegue esa rendición de cuentas el expediente se volverá a tratar, mientras tanto se mantiene pendiente.” El Alcalde aprovecha la reunión para comunicar que **Mares Limpios** está pagando un subsidio a las embarcaciones que no arrojen el desperdicio plástico al mar y a las embarcaciones que recuperen las redes. **Media Hora Previa.** **Miranda:** 1) 4 profesores de la Casa de la Cultura se retiran en unos días, se plantea hacer un reconocimiento por parte del Municipio. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el llevar a cabo un reconocimiento. Se delega en el Concejel Miranda el realizar las coordinaciones con Sector Almacenes y Encargada de Casa de la Cultura Cristina Castellanos. 2) La Escuela N.º 45 solicita corte de pasto. **Alcalde:** Deben enviar un email solicitándolo, el cuál se hará llegar a Aseo Urbano para que lo realicen, si es posible. **Fuentes:** 1) Los organizadores del Teatro del Viento solicitan que el Municipio les facilite un local para continuar funcionando ya que Fomento y Turismo les pide que desalojen la sala que estaban utilizando en el Pabellón de las Rosas. Debido a que el Municipio no cuenta con un local adecuado se les sugirió que realicen gestiones por el local donde funcionaba el Caif en la Iglesia del Bosque. 2) Recibió a gestionantes del **Eexp 2019-88-01-17303 Campeonato Nacional de Categorías Sub 17 y mayores Zona Oeste Liga Aiguá (Enero 2020).** Dicho expediente figura en el N.º 8 del Orden del Día pero se realiza un cambio, tratándose a continuación. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Luego de mantenida la reunión con los gestionantes, se anexa listado de necesidades con sus montos. Se decide colaborar con el importe de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) a descontar del Literal a) de los Fondos FIGM aportados por OPP, correspondiente al mes de diciembre de 2019. Notificar a los gestionantes. Hecho vuelva para dictar resolución. 3) Recibió a gestionantes del **Eexp 2019-88-01-16491 Materiales como postes y vallas de cemento para cabeceras de pista Centro Aeronáutico.** Se trata a continuación. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Mantenida la reunión pactada, se autoriza la entrega de materiales, sujeto a disponibilidad, así como también el préstamo del bobcat para realizar los pozos necesarios para la colocación de los postes. Dar conocimiento a Sector Obras para su coordinación. 2) Notificar a los gestionantes de lo resuelto, así como también que deben presentar nota solicitando se realicen las gestiones para obtener copia del Comodato existente sobre el predio. 4) Recibió a gestionantes del **Eexp 2019-88-01-16588 Proyecto “Los árboles viven en Piria”.** Se anexa nueva documentación y se tratará en una próxima Sesión. 5) Recibió a gestionante del **Eexp 2019-88-01-04303 Autorizar edición del ciclo sábado 25 de enero del 2020 y se declare de Interés Municipal el Piria Alive.** Se anexa nueva documentación y se

tratará en una próxima Sesión. 6) En Ayacucho y Rondeau hay una zanja que se hizo para alguna reparación y que cruza de un lado a otro de la calzada. Se emite Orden de Servicio a Cuerpo Inspectivo para recabar información e intimar al arreglo. 7) En la calle Trápani, a media cuadra de Tucumán hay un pozo profundo en la vereda. También hay poca iluminación, se deberían colocar más focos, ya que el máximo de 3 focos establecido por cuadra no alcanza al tratarse de una cuadra que es más larga de lo común. 8) El Hotel La Cumbre tiene un espacio reservado en la vereda para estacionamiento, pero no tiene el cordón pintado de rojo. **Graña:** 1) En la esquina de calle Sanabria y Cerrito hay pozos profundos. 2) En Silvestre Blanco y Vilardebó hay acumulación de podas. **Méndez:** 1) La Escuela N.º 64 va a coordinar con docentes de UTU Arrayanes la elaboración de carteles para ser colocados en la zona costera. 2) Propone, si es posible, que se haga un plano de las llaves de luces de Piriápolis, de modo que el Cuerpo Inspectivo pueda hacer relevamiento y encender aquellos lugares cuando sea necesario. 3) Consulta si el Hotel Danae que tiene el cordón pintado de rojo en la Rambla posee autorización. **Alcalde:** Se emite Orden de Servicio a Cuerpo Inspectivo. **Continúa Méndez:** 4) En los puestos de pescadores de Punta Fría hay muchos residuos acumulados. **Graña:** Eso ya fue limpiado. **Alcalde informa.** 1) Se recibió del Ministerio del Interior la invitación al operativo “Verano Azul” para la temporada 2019-2020. Participa también el MINTUR. Tendrá lugar mañana viernes 15 a la hora 11:00. No se va a cortar la Rambla, se deja media vía de circulación. **Fuentes:** Interviene diciendo que cuando se le consultó al respecto hace unos días se mostró favorable, pero luego de pensarlo, y apoyando la opinión de su compañero Marcelo Zabalo, se abstiene de votar. “Considero que en este momento no es oportuno realizar ese acto, se debería poder hacer más adelante, dentro de quince o veinte días. Son actividades de dos Ministerios en plena campaña electoral.” **Graña:** “Me adhiero a las palabras del Concejal Fuentes.” **Miranda:** Por mi parte, apruebo la realización del evento. **Méndez:** “Entiendo la postura de los Concejales Fuentes y Graña, pero es una lanzamiento que se hace en otras localidades, estoy a favor de que se realice.” 2) En el día de hoy, a la hora 10:00 se llevó a cabo un homenaje a la Profesora Marta Fresco, los laboratorios del Liceo llevarán su nombre. 3) Se compraron los materiales para las reformas que se realizarán en el edificio del Municipio. 4) Se envió Memorando solicitando los roles de los Concejales para el programa SIFI. Se solicita a Secretario Administrativo Luis González que coordine una instancia de capacitación. 5) Se recibió respuesta a la Orden de Servicio N.º 105, la rotura de la vereda fue ocasionada por trabajos de este Municipio. Se remite a Sector Obras para hacer las reparaciones. 6) Se recibió respuesta del Profesor Fernando Huelmo sobre el tractor cortacésped con el que se contaba en CEDEMPIR y que ahora se encuentra en el Municipio de Pan de Azúcar. 7) El Sector Administrativo de Higiene solicita que se ratifique o rectifique lo dispuesto en Acta N.º 529/2018 referente a los permisos para la venta de artesanías y artistas callejeros. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se ratifica, sin cambios por el momento, los cuáles se podrán realizar, de ser necesarios, y serán informados al sector. 8) Consulta al Concejo como se van a resolver los casos de comercios que soliciten uso de espacio público. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Comercios que soliciten autorización para utilizar espacio público (vereda) que cumplan con la ordenanza vigente no deben venir al Concejo. Si deben ser estudiados cuando exista irregularidad. En los casos de solicitud para colocar decks, los debe resolver la Dirección de Urbanismo, pudiendo el Municipio realizar informe al respecto. 9) Visto que el Capataz Sergio Montero regresó de licencia, se deben retomar los trabajos pendientes, realizando llamado a precios para contratación de máquinas según trabajos específicos. 10) En el día de mañana las 14:00 se firmará el convenio con Mares Limpios, asistirá el Director Nacional de Medio Ambiente Sr. Alejandro Nario. 11) Este sábado se llevará a cabo la limpieza de playas, para la que se hace convocatoria

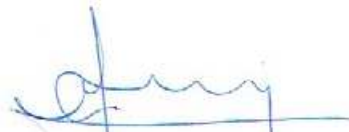
pública. 12) Va a ser necesario contratar mano de obra para la realización del estrechamiento de calzada de Rambla y Mondello. 14) La semana pasada se tomó conocimiento y se envió a la Dirección de Agrimensura y Catastro el Eexp 2018-88-01-02777 sobre el comodato firmado por el terreno donde se está construyendo el Comunal de Playa Hermosa. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2015-88-01-10055 Apoyo económico para el centro de rehabilitación ecuestre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento de lo informado en actuación N° 24, pase a la Dirección de Urbanismo solicitando el aporte de un técnico competente **Eexp 2019-88-01-18604 Camión para mudanza desde barrio Marelli San Carlos a Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la realización del traslado, sujeto a disponibilidad. Notifíquese y pase a Sector Obras para coordinar con la gestionante. **Eexp 2019-88-01-09710 Autorización para acondicionar espacio público ubicado entre las calles Maldonado y De Medina.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 7 por la Dirección de Agrimensura y Catastro, no se puede acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-17326 Transposición de rubro.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2019-88-01-15905 Local sin habilitación higiénica NL Repuestos padrón 04/1141.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose mantenido comunicación con el interesado y en el entendido de que regularizará la situación a la brevedad, pase a Sector Administrativo de Higiene para mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-14589 Colegio San Francisco sin habilitación higiénica padrón 04/5123.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose mantenido comunicación con el interesado y en el entendido de que regularizará a la brevedad la situación, pase a Sector Administrativo de Higiene para mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-11884 Apoyo con una persona para atención a profesores y alumnos durante cursos de INEFOP.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-15150 Estructura de escenario – armado amplificación y baños 12 octubre/19.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Almacenes en actuación que antecede, dictar nueva resolución. **Eexp 2019-88-01-16092 Aguas servidas infracción al Decreto 3732 padrón 75/15416 La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la aplicación de la multa. Dictar resolución. **Se retira momentáneamente el Alcalde Mario Invernizzi. Preside la Sesión el Concejal Carlos Méndez.** **Eexp 2017-88-01-13445 Centro Comunal Playa Grande.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-18281 Promoción y animación Mickey Mouse en lugares que menciona.** Por unanimidad 4 votos (Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna el realizar la actividad solicitada. 2) Notificar al gestionante que deberá presentarse en Sector Administrativo de Higiene para interiorizarse sobre la reglamentación vigente para este tipo de actividades. Que debe acatar las directivas de Cuerpo Inspectivo, así como portar la presente autorización, para ser exhibida ante la autoridad que se lo requiera. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y a Cuerpo Inspectivo. **Se reintegra el Alcalde Mario Invernizzi.** **Eexp 2019-88-01-16068 Autorización para instalar el Reyna Center Park en el predio lindero a Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Dada la normativa vigente en cuanto a casas rodantes y motorhome, no se puede acceder a lo solicitado. Se sugiere coordinar con campings de la zona. Notifíquese, hecho manténgase pendiente. **Eexp**

2019-88-01-05042 Proyecto Descubre Piriápolis (Vintage Tour). Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, notifíquese a la gestionante de las actuaciones realizadas. **Eexp 2019-88-01-16346 Incumplimiento al artículo 12 del Decreto 3732 comercio La Cardota padrón 1141/002.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-16422 Local sin habilitación higiénica Pollópolis padrón 04/382.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose mantenido comunicación con el interesado y en el entendido de que regularizará la situación a la brevedad, pase a Sector Administrativo de Higiene para mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-16334 Incumplimiento al artículo 12 del Decreto 3732 Sanitaria Piriápolis 04/1213.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose mantenido comunicación con el interesado y en el entendido de que regularizará la situación a la brevedad, pase a Sector Administrativo de Higiene para mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-16314 Local sin habilitación higiénica Provisión Pilar padrón 57/2 Manzana 1.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la clausura. Dictar resolución. **Eexp 2012-88-01-18449 Autorización para venta de leña en 18 de julio y Maldonado, Playa Verde.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-18477 Materiales para poder terminar habitación viviendas municipales N.º 21.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para hacer entrega de 1m3 de arena, 1m3 de pedregullo y 15 bolsas de portland, sujeto a disponibilidad. Notifíquese. **Eexp 2019-88-01-18446 Autorización para brindar espectáculo de payaso, músico y clown.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna el realizar la actividad solicitada. 2) Notificar al gestionante que deberá presentarse en Sector Administrativo de Higiene para interiorizarse sobre la reglamentación vigente para este tipo de actividades. Que debe acatar las directivas de Cuerpo Inspectivo, así como portar la presente autorización, para ser exhibida ante la autoridad que se lo requiera. 3) Podrá, además coordinar actuación en Paseo de la Pasiva con Encargada Janet Hernández. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene, a Cuerpo Inspectivo y a la funcionaria de referencia. **Eexp 2019-88-01-18391 Cambio de lugar en Feria la Pasiva (Puesto N.º 6)** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza el cambio solicitado. Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Encargada de Paseo de la Pasiva Janet Hernández. **Eexp 2017-88-01-21283 Aguas servidas padrón 04-6508 04-1759.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la aplicación de la multa. Dictar resolución. **Eexp 2019-88-01-15394 Apoyo para realizar pozo negro padrón 55-03702.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vuelva a Sector Almacenes a los efectos de anexar otras cotizaciones. Hecho vuelva para decidir. **Eexp 2019-88-01-07466 Llamado mantenimiento integral de áreas verdes ECFA Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Manténgase pendiente para su estudio. **Eexp 2019-88-01-06493 Permanencia de carro de venta de tortas fritas en Avenida Artigas y Misiones.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la prórroga solicitada, por 30 días corridos desde su notificación. De no regularizar en ese lapso, se revocará el permiso de venta ambulante. Notifíquese, hecho manténgase pendiente para su control. **Se retira el Concejal Carlos Méndez.** **Eexp 2014-88-01-06070 Materiales para construir.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que con anterioridad se ha colaborado con la Sra. Ventura, notificarle que en este momento no es

posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-18830 Necesidad de servicios barométricos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vuelva a Sector Obras a los efectos de realizar llamado a precios e iniciar procedimiento de compra por Sistema SIFI. **Eexp 2019-88-01-18825 Solicitudes varias para la realización de la Paella Gigante 2019.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se apoya con lo solicitado siempre que no se generen gastos para el Municipio. 2) Como es de conocimiento, no se cuenta con disponibilidad de horas extras. 3) Dar conocimiento a los sectores involucrados y al gestionante. Siendo la hora 15:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE